**OFICIO: SIN152/2021**

**ASUNTO: SE CONTESTA OFICIO**

**DT/2568/2021**

**EL SALTO, JALISCO A 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**

**LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.**

Por medio del presente y con fundamento en los numerales 1,5,6, 8 fracción VII,19,27,29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco y el articulo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito a Usted contestación a su oficio citado al margen superior derecho del presente, mediante el cual solicito la siguiente información:

***Punto 38***

|  |
| --- |
| ***El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico informacion sobre el listado de Comisiones de Ayuntamiento, programas de trabajo, un informe anual de resultados y actas de reunión de cada Comisión del Ayuntamiento, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:***  |
| 38.1 Publica la lista de comisiones del Ayuntamiento |
| 38.2 Publica el programa de trabajo de cada Comisión |
| 38.3 Publica informe de resultados anual de cada Comisión  |
| 38.4 Publica las actas de reunión de cada Comisión  |

En atención a la solicitud de información recibida, doy respuesta a los puntos anteriores en orden descendiente:

38.1) las Comisiones Edilicias Permanentes en las que el síndico municipal Héctor Acosta Negrete figura como presidente son las de:

- Derechos Humanos,

- Reclusorios,

- Asuntos Metropolitanos,

- Puntos Constitucionales, y

- Justicia

38.2) hasta el día de hoy no se cuenta con el programa de trabajo anual de las Comisiones Edilicias Permanentes anteriormente mencionadas, debido que sólo se ha sesionado la instalación de las mismas.

38.3) asimismo, el informe de resultados anual de las Comisiones Edilicias Permanentes anteriormente mencionadas es inexistente, ya que dichas fueron instaladas recientemente.

38.4) las actas de las sesiones de la Comisiones Edilicias Permanentes se encuentran publicadas en el portal de transparencia del gobierno de El Salto, Jalisco; a través de los siguientes links:

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1637701857346.pdf>

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1637702092617.pdf>

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1637700237597.pdf>

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1637701960582.pdf>

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1637702092617.pdf>

Sin otro en particular, agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.